

Estados Financieros Auditados

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Al 30 de junio de 2024



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-77776
E-mail: info@campusanoyasociados.net
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance Is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

Estados Financieros Intermedios Auditados

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Al 30 de junio 2024

Estados Financieros Intermedios Auditados

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Situación Financiera Intermedios.....	4
Estados de Rendimiento Financiero Intermedios.....	5
Estados de Cambios en los Activos Netos Intermedios	6
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios.....	7
Notas a los Estados Financieros Intermedios.....	8-37

Información Complementaria

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria.....	38
Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados.....	39



Informe de los Auditores Independientes

Sr.
Alejandro Fernández Whipple
Superintendente
Superintendencia de Bancos de la República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (la Superintendencia)**, que comprenden los estados de situación financiera intermedios, al 30 de junio de 2024 y los estados de rendimiento financiero intermedios, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo intermedios por el semestre terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros intermedios que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, correspondiente al semestre terminado al 30 de junio de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios*" de nuestro informe. Somos independientes de la Superintendencia de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Otra Información

La Administración es responsable de la información complementaria. Nuestra opinión sobre los estados financieros intermedios no abarca la otra información y nuestra responsabilidad sobre esto consiste en evaluar e informar sobre el contenido y presentación de la ejecución del presupuesto, conforme a la normativa aplicable y del conocimiento de la Superintendencia obtenido en la realización de la auditoría de los estados financieros intermedios y sin incluir información distinta a la obtenida como evidencia durante la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros intermedios, es nuestra responsabilidad leer la otra información, y al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros intermedios o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a concluir que existiera una inconsistencia importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho a los responsables del gobierno corporativo.

Asuntos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota B que describe que los estados financieros intermedios que se acompañan han sido preparados siguiendo el marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG), por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos conjuntamente con los estados financieros auditados del año terminado el 31 de diciembre de 2023. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación financiera.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Superintendencia en relación con los Estados Financieros Intermedios

La Administración de la Superintendencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Superintendencia para continuar como un negocio en marcha, revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Superintendencia o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Superintendencia están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros intermedios.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Intermedios

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros intermedios.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros intermedios, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Superintendencia.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Superintendencia para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros intermedios o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Superintendencia no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros intermedios representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Superintendencia para expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios.

Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Superintendencia. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Superintendencia en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Socio responsable: José Pimentel Campusano, exequátur No. 3313



Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
13 de agosto de 2024



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en DOP)

	<i>Al 30 de junio de 2024</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo--Nota D	2,213,902,757	1,510,130,992
Inversiones a corto plazo--Nota F	1,574,650,170	1,657,823,960
Cuentas por cobrar, netas--Nota E	3,291,938,528	31,445,957
Pagos anticipados	94,217,929	83,504,922
Existencias	7,038,258	4,171,809
	<u>7,181,747,642</u>	<u>3,287,077,640</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Inversiones a largo plazo--Nota F	5,054,794,900	3,582,187,469
Cuentas por cobrar, netas--Nota E	35,122,641	38,765,618
Propiedad, mobiliario y equipos, neto--Nota H	374,733,548	296,679,100
Activos sujetos a restricción--Nota G	107,758,947	107,758,947
Activos intangibles--Nota I	92,255,661	90,505,734
Otros activos	2,810,609	3,433,915
	<u>5,667,476,306</u>	<u>4,119,330,783</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>12,849,223,948</u>	<u>7,406,408,423</u>
Cuentas de orden (Activo)--Nota J	<u>313,143,234</u>	<u>335,882,894</u>
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar	37,255,846	45,040,043
Retenciones y acumulaciones por pagar--Nota K	402,850,967	231,362,303
Pasivos diferidos--Nota L	3,262,010,000	-
	<u>3,702,116,813</u>	<u>276,402,346</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Beneficios a empleados:		
Plan de pensiones y jubilaciones--Nota S	3,428,079,261	3,374,037,370
Preaviso y cesantía--Nota R	1,079,293,707	1,139,569,762
	<u>4,507,372,968</u>	<u>4,513,607,132</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>8,209,489,781</u>	<u>4,790,009,478</u>
ACTIVOS NETOS		
Pérdida actuarial acumulada	(2,150,208,894)	(2,259,168,693)
Resultados acumulados	4,875,567,638	3,905,149,394
Resultados netos del período	1,914,375,423	970,418,244
	<u>4,639,734,167</u>	<u>2,616,398,945</u>
TOTAL DE ACTIVOS NETOS	<u>4,639,734,167</u>	<u>2,616,398,945</u>
TOTAL DE PASIVOS Y ACTIVOS NETOS	<u>12,849,223,948</u>	<u>7,406,408,423</u>
Cuentas de orden (Pasivo)--Nota J	<u>313,143,234</u>	<u>335,882,894</u>
Compromisos y contingencias--Nota Q		

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO INTERMEDIOS

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en DOP)

	<i>Semestres terminados al 30 de junio de</i>	
	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Ingresos:		
Cuotas por supervisión--Nota L	3,258,805,392	2,863,481,174
Otros ingresos--Nota M	437,458,620	513,687,518
TOTAL DE INGRESOS	<u>3,696,264,012</u>	<u>3,377,168,692</u>
Gastos:		
Sueldos y compensaciones al personal--Nota N	1,243,570,181	1,103,035,836
Generales y administrativos--Notas O y Q	277,722,705	206,165,301
Depreciación y amortización--Notas--P	60,587,845	72,980,684
TOTAL DE GASTOS	<u>1,581,880,731</u>	<u>1,382,181,821</u>
Resultado neto (ahorro o desahorro) por operaciones	2,114,383,281	1,994,986,871
Costos financieros:		
Costo de interés--Notas R y S	202,791,873	-
Pérdida (Ganancia) cambiaria	(2,784,015)	(3,541,200)
	<u>200,007,858</u>	<u>(3,541,200)</u>
RESULTADO NETO DEL PERIODO	<u>1,914,375,423</u>	<u>1,998,528,071</u>

(*) No auditado.

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS INTERMEDIOS

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en DOP)

	<i>Pérdida Actuarial Acumulada</i>	<i>Resultados Acumulados</i>	<i>Resultados Positivos del Período</i>	<i>Total</i>
Balance al 1 de enero de 2023	(1,975,370,666)	3,511,204,752	393,944,642	1,929,778,728
Transferencia a los resultados acumulados	-	393,944,642	(393,944,642)	-
Resultado neto del período	-	-	1,998,528,071	1,998,528,071
Balance al 30 de junio de 2023 (*)	(1,975,370,666)	3,905,149,394	1,998,528,071	3,928,306,799
Balance al 1 de enero de 2024	(2,259,168,693)	3,905,149,394	970,418,244	2,616,398,945
Transferencia a los resultados acumulados	-	970,418,244	(970,418,244)	-
Pérdida actuarial por beneficios a empleados (Notas R y S)	108,959,799	-	-	108,959,799
Resultado neto del período	-	-	1,914,375,423	1,914,375,423
Balance al 30 de junio de 2024	(2,150,208,894)	4,875,567,638	1,914,375,423	4,639,734,167

(*) No auditado.

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en DOP)

	<i>Semestres terminados al 30 de junio de</i>	
	2024	2023 (*)
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Resultados netos del período	1,914,375,423	1,998,528,071
Ajustes:		
Depreciación y amortización	60,587,845	72,980,684
Intereses reinvertidos	(117,697,559)	(238,439,478)
Provisiones	203,152,282	190,946,179
Otros ingresos	(938,879)	(888,286)
Ingresos por intereses, neto	(425,799,039)	(511,153,873)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	5,160,406	(3,600,584)
Pagos anticipados	7,330,813	(15,440,211)
Existencias	(1,927,570)	7,878,824
Otros activos	623,306	(3,153,915)
Cuentas por pagar	(7,773,277)	(14,996,256)
Retenciones y acumulaciones por pagar	(31,663,618)	(27,059,016)
Beneficios a empleados	102,725,635	(225,604,418)
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	1,708,155,768	1,229,997,721
Intereses ganados	425,799,039	511,153,873
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,133,954,807	1,741,151,594
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de mobiliario y equipos	(106,226,880)	(5,140,312)
Adquisición de activos intangibles	(52,220,080)	(51,905,333)
Adquisición de inversiones en valores	(3,242,623,658)	(2,377,980,000)
Disposición de inversiones en valores	1,970,887,576	855,504,890
EFFECTIVO USADO EN INVERSION	(1,430,183,042)	(1,579,520,755)
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo durante el período	703,771,765	161,630,839
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	1,510,130,992	4,491,957,326
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	2,213,902,757	4,653,588,165

(*) No auditado.

Véase notas a los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Al 30 de junio de 2024

NOTA A--ENTIDAD QUE INFORMA

La ***Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, (la Superintendencia)*** es una entidad pública de derecho público con personalidad jurídica propia. De acuerdo a la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, la Superintendencia tiene por función: realizar, con plena autonomía funcional, la supervisión de las entidades de intermediación financiera y cambiaria, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de dichas entidades de lo dispuesto en esta Ley, reglamentos, instructivos y circulares; requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos; exigir la regularización de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de dicha Ley. Además, le corresponde proponer las autorizaciones o revocaciones de entidades financieras que deba evaluar la Junta Monetaria. Sin perjuicio de su potestad de dictar instructivos y de la iniciativa reglamentaria de la Junta Monetaria, la Superintendencia puede proponer a dicho organismo los proyectos de Reglamentos en las materias propias de su ámbito de competencia.

La Superintendencia tiene potestad reglamentaria interna de carácter auto-organizativo con aprobación de la Junta Monetaria, así como potestad reglamentaria subordinada para desarrollar, a través de instructivos, lo dispuesto en los reglamentos relativos a las materias propias de su competencia.

Al 30 de junio de 2024, los funcionarios de la Superintendencia, son:

<u><i>Nombre</i></u>	<u><i>Posición</i></u>
Alejandro Fernández Whipple	Superintendente
Julio Enrique Caminero	Intendente
Juan Francisco Mendoza	Gerente

La Superintendencia está domiciliada en la Avenida México No. 52, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana.

La emisión de los estados financieros intermedios fue autorizada por el Comité de Auditoría el 13 de agosto de 2024.

NOTA B--BASE DE PREPARACIÓN

Declaración de Cumplimiento: Los estados financieros intermedios que se acompañan han sido preparados siguiendo el marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA B--BASE DE PREPARACIÓN--Continuación

Presupuesto

La Superintendencia presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros intermedios sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: *Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros Intermedios (NICSP No. 24)*.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones.

El presupuesto aprobado el 21 de diciembre de 2023, mediante la Sexta Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana, cubre el período fiscal comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2024 y son incluidos como información complementaria a los estados financieros intermedios y sus notas.

Moneda Funcional y de Presentación: Los estados financieros intermedios están presentados en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda funcional de las operaciones de la Superintendencia.

Uso de Juicios y Estimaciones: La preparación de los estados financieros intermedios de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones: La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen el efecto más importante sobre los estados financieros intermedios, se describe en las siguientes notas:

- Nota Q--Compromisos y contingencias: reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.
- Notas R y S--Beneficios prestaciones laborales y plan de jubilaciones y pensiones: medición de obligaciones por el plan de beneficios definidos: supuestos actuariales claves y otros beneficios a empleados.

Medición de los Valores Razonables:

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Superintendencia requieren la medición de los valores razonables de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA B--BASE DE PREPARACIÓN--Continuación

La Superintendencia cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La Gerencia tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

La Gerencia revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NICSP's, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Superintendencia utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo se pueden clasificar en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Superintendencia reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa. La nota U--Instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al determinar medir los valores razonables.

Bases de Medición: Los estados financieros intermedios han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción del pasivo por el plan de pensiones y beneficios post-empleo (prestaciones laborales), el cual está registrado a su valor presente (ver notas R y S).

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en estos estados financieros intermedios.

Reconocimiento de Ingresos

Cuotas por supervisión

La Superintendencia reconoce los ingresos de cuotas por supervisión de las entidades de intermediación financiera y cambiaria mensualmente cuando se devengan.

Los ingresos de la Superintendencia provienen de cuotas por supervisión, las cuales se dividen en:

- a) Los aportes trimestrales realizados por las entidades de intermediación financiera y cambiaria. Dichos aportes representan una quinta parte del 1% del total de activos de cada entidad.
- b) Los agentes de cambio y los agentes de remesas y cambio deberán aportar una cuota anual equivalente al 0.5% de su capital suscrito y pagado, para cubrir los servicios de supervisión de la Superintendencia y del Banco Central de la República Dominicana, la cual será dividida de forma equivalente entre ambas instituciones y deberá ser pagada de manera proporcional y trimestralmente.

Otros ingresos

Los otros ingresos están compuestos por intereses generados sobre certificados financieros, letras, títulos de inversión, balances en cuentas de banco y otros.

Los ingresos por intereses son reconocidos en los estados de rendimiento financiero, usando el método de interés efectivo.

Reconocimiento de Gastos

Los gastos se componen por los gastos de personal, servicios y equipos, incluyendo depreciación y amortización, asociados con las actividades gerenciales y de soporte a la gestión de la Superintendencia.

Saldos y transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos (DOP), a la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de los estados financieros intermedios. Los ingresos o gastos se convierten a (DOP), usando la tasa vigente en la fecha de la transacción.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS—Continuación

Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registran como ganancia o pérdida en cambio de moneda, en el renglón de costos financieros en los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensadas de los montos correspondientes como ingreso o costo financiero, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en posición de ganancia o pérdida.

Costos financieros

Los costos financieros corresponden a gastos por intereses que surgen de descontar al valor presente los flujos futuros del pasivo por beneficios a empleados de preaviso y cesantía y el plan de jubilación y pensiones.

Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo: Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Superintendencia posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Prestaciones laborales: La Superintendencia tiene la política de pagar a sus empleados sus prestaciones laborales aun cuando renuncien voluntariamente, excepto aquellos casos de despidos por faltas muy graves. Este pasivo es determinado a través de un estudio actuarial realizado por un actuario independiente. Este cálculo incorpora varias suposiciones actuariales y no actuariales, incluyendo tasa de descuento, tasa de retorno, de rotación de empleados y aumento en las compensaciones, entre otros. Este cálculo es realizado, considerando las disposiciones de la NICSP 39 “Beneficios a Empleados”.

Las nuevas mediciones del pasivo por prestaciones laborales, el gasto generado por el costo de servicio pasado se reconoce en los rubros de sueldos y compensaciones y el gasto de interés se reconoce en el rubro de costo financieros en los estados de rendimiento financiero. Cuando se produce una modificación o reducción en este pasivo, que resulte por el cambio de supuestos actuariales, se reconoce dentro del rubro de activos netos/patrimonio.

Fondo de beneficios y aportaciones definidas: Un fondo de beneficios definidos es un fondo post-empleo distinto del fondo de contribuciones definidas. La Superintendencia mantiene un fondo de pensiones para el personal que se jubiló y pensionó hasta el 25 de octubre de 2012, conforme a la Circular SB No. C/15/12 emitida por la Superintendencia. Posterior a esta fecha, fueron suspendidos el ingreso de nuevos empleados del fondo de pensiones y sus aportaciones conforme se detalla en la nota S.

Los gastos o ingresos actuariales del fondo de pensiones son reconocidos en el momento en que se determinan sobre la base del estudio actuarial realizado.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación

La obligación de la Superintendencia con relación a este plan es calculada anualmente por un actuario calificado, estimando los beneficios futuros que los empleados han ganado en retribución por sus servicios en años anteriores. Este estimado no considera los aportes obligatorios realizados tanto por el empleado como el empleador a las cuentas de capitalización individual correspondientes al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, el gasto neto por intereses y el costo de servicios pasados y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados. Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce dentro del rubro de activos netos/patrimonio.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un fondo de beneficios definidos, la Superintendencia procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones de los beneficios definidos contraídos por la entidad, cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado, que no hubieran sido previamente reconocidos.

Aportes a la Tesorería de la Seguridad Social: La Superintendencia reconoce en resultados, los aportes efectuados al Sistema Dominicano de Seguridad Social. Estos aportes al igual que los aportes de los empleados, se mantienen como una acumulación hasta el momento en que son depositados en la Tesorería de la Seguridad Social de la República Dominicana. A partir del pago mensual de esta acumulación, la Superintendencia no mantiene ningún otro compromiso por este concepto.

Propiedad, mobiliario y equipos y depreciación acumulada

Reconocimiento y medición: Los terrenos están valorizados al costo. Los edificios y demás activos están valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si alguna. Cuando una porción de la propiedad, mobiliario y equipos tiene vida útil diferente, esta es contabilizada como una partida separada, es decir, como un componente.

El costo de los activos construidos por cuenta propia incluye los materiales, labor directa asociada a proyectos específicos y la proporción apropiada de los costos indirectos. Las ganancias y pérdidas en la disposición de una partida de propiedad, mobiliario y equipos son determinadas comparando el producto de la disposición con los valores en libros de la propiedad, planta y equipos y se reconocen netas dentro de otros ingresos, en los estados de rendimientos financieros.

Costos posteriores: Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Superintendencia reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

Depreciación: Los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de cada componente.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación

Las mejoras en propiedades arrendadas son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Superintendencia obtendrá la propiedad del activo al final del período del arrendamiento.

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado. El terreno no se deprecia.

Durante el semestre de enero a junio de 2024, la Institución llevó a cabo una revisión de la eficiencia de sus activos, lo que resultó en cambios en el uso esperado de estos. Como resultado de esta revisión la vida útil estimada de estos equipos aumentó, y en este sentido, dicho cambio fue aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) mediante comunicación recibida de fecha 16 de enero de 2024. El efecto de estos cambios en el gasto por depreciación al 30 de junio de 2024 es de aproximadamente DOP30,000,000.

La vida útil estimada para el período actual de las partidas significativas de propiedad, mobiliario y equipos, son las siguientes:

<i>Tipo de Activo</i>	<i>Años de Vida Útil</i>
Edificios	50
Muebles y equipos de oficina, equipos de transporte y equipos de climatización y seguridad	10
Equipos tecnológicos	4

La aplicación de los cambios en estas estimaciones es efectiva a partir de 01 de enero de 2024. La variación de la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario y equipos, no tienen un impacto en la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023, ya que el uso no será aplicado de manera retroactiva.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan cuando es apropiado.

Activos Intangibles

Los activos intangibles están compuestos por las licencias y programas de computadoras adquiridas por la Superintendencia.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS—Continuación

Los programas y licencias de computadoras son reconocidos al costo menos la amortización acumulada. Los demás activos se encuentran registrados al costo y se evalúa el deterioro de estos activos en cada fecha de preparación de los estados financieros intermedios.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de los activos, el cual se estima en máximo cinco años.

Las licencias que su vida útil es de un año, son consideradas como gastos anticipados, conforme a la Circular No. 04 del 18 de noviembre de 2020, emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Instrumentos financieros

La Superintendencia clasifica los activos financieros no derivados en categorías de cuentas y partidas por cobrar. La Superintendencia clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

Activos y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas: La Superintendencia reconoce inicialmente las cuentas y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción.

La Superintendencia da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo transferido. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Superintendencia se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Superintendencia da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando los flujos contractuales de la obligación son descargados o cancelados, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presenten en los estados de situación financiera su importe neto, solo cuando la Superintendencia tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Activos financieros no derivados – medición: Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las inversiones, préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros no derivados – medición: Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS—Continuación

Al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Superintendencia mantiene como cuentas y partidas por cobrar el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, las cuentas por cobrar en entidades de intermediación financiera y cambiaria, funcionarios, empleados y otras.

Deterioro del valor de los activos

Activos financieros no derivados: En cada fecha de los estados de situación financiera, la Superintendencia revisa los importes en libros de sus activos financieros, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se determina con base en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la UGE.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la UGE y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorateo.

Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

Activos no financieros: En cada fecha de los estados de situación financiera, la Superintendencia revisa los importes en libros de sus activos no financieros. Si existen indicios de deterioro, se estima su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta.

El valor de uso es determinado con base en los flujos de caja descontados al valor presente, utilizando una tasa de descuento similar a la de los mercados en que se negocian estos activos. Para evaluar el deterioro, son segregados los activos cuyo uso genera flujos de efectivo continuo de aquellos otros activos que no generan flujos de efectivo continuo. Si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual es cargada a los resultados del período.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**NOTA D--EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

	<i>Al 30 de junio de 2024</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>
En caja	558,304	652,801
Cuentas corrientes y de ahorros (a)	362,053,534	591,847,704
Equivalentes de efectivo:		
Certificados financieros (b)	1,851,290,919	917,630,487
	<u>2,213,902,757</u>	<u>1,510,130,992</u>

a) Estos depósitos en cuentas corrientes y de ahorros generan intereses sobre la base del saldo promedio diario a tasas de interés que oscilan entre 0.80% y 2%. Los intereses generados por este concepto a los semestres terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 por aproximadamente DOP4,799,737 y DOP4,987,637, respectivamente, se presentan como parte de los otros ingresos en los estados de rendimiento financiero intermedios que se acompañan. Mientras que, al año terminado al 31 de diciembre de 2023, los intereses generados por este concepto por aproximadamente DOP11,646,012.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 se incluyen saldos por USD93,574 y USD103,205, respectivamente. Al año terminado al 31 de diciembre de 2023, se incluyen saldos USD30,238.

b) Corresponde a certificados financieros en entidades de intermediación financiera locales, a una tasa de interés anual que oscilan entre 13.35% y 15.40% para el semestre de enero a junio 2024 y entre 9.80% y 12.40% para el 2023. Los intereses ganados por este concepto al semestre terminado al 30 de junio de 2024 asciende a DOP42,926,690 y se presentan dentro del renglón de otros ingresos de los estados de rendimiento financiero intermedios que se acompañan. Mientras que, al año terminado al 31 de diciembre de 2023, los intereses generados por este concepto por aproximadamente DOPDOP23,224,492.

Las inversiones canceladas en el semestre de enero a junio de 2024 y 2023 en la categoría de Equivalentes de efectivo, generaron intereses por DOP17,902,201 y DOP439,768,266, respectivamente y se presentan dentro del renglón de otros ingresos de los estados de rendimiento financieros intermedios que se acompañan. Mientras que, al año terminado al 31 de diciembre de 2023, los intereses generados por este concepto por aproximadamente DOP561,983,916.

NOTA E--CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	<i>Al 30 de junio de 2024</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>
<u>Cuentas por cobrar corto plazo</u>		
Hipotecarios y de vehículos	19,569,231	20,929,159
Instituciones financieras (a)	3,280,828,974	18,986,655
Otras cuentas por cobrar	502,538	492,358
	<u>3,300,900,743</u>	<u>40,408,172</u>
Provisión para cuentas incobrables	(8,962,215)	(8,962,215)
Cuentas por cobrar a corto plazo, netas	<u>3,291,938,528</u>	<u>31,445,957</u>
<u>Cuentas por cobrar largo plazo</u>		
Hipotecarios y de vehículos	37,970,475	41,613,452
	<u>37,970,475</u>	<u>41,613,452</u>
Provisión para cuentas incobrables	(2,847,834)	(2,847,834)
Cuentas por cobrar a largo plazo, netas	<u>35,122,641</u>	<u>38,765,618</u>

(a) Corresponde a las cuotas de supervisión pendientes de cobrar a entidades de intermediación financiera.

Las cuentas por cobrar correspondientes a préstamos hipotecarios generan intereses anuales que oscilan entre 7% y 9%, para ambos años, sobre la base del saldo promedio mensual. Los intereses generados por este concepto durante el semestre de enero a junio 2024 y 2023, es de aproximadamente DOP576,166 y DOP715,717, respectivamente, se presentan en el renglón de otros ingresos de los estados de rendimiento financiero que se acompañan. Mientras que, al año terminado al 31 de diciembre de 2023, los intereses generados por este concepto por aproximadamente DOP1,364,385.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**NOTA F--INVERSIONES A CORTO Y A LARGO PLAZO****Provisiones a corto plazo**

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la Superintendencia tiene una obligación presente, legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que necesite utilizar recursos económicos para cancelarla.

Las provisiones a largo plazo se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté haciendo, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente.

El detalle de las inversiones a corto y a largo plazo, es como sigue:

	<i>Al 30 de junio de 2024</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>
Inversiones a corto plazo:		
Certificados financieros (a)	1,473,233,315	1,574,880,562
Intereses por cobrar corto plazo	101,416,855	82,943,398
	1,574,650,170	1,657,823,960
Inversiones a largo plazo:		
Notas e instrumentos financieros (b)	5,054,794,900	3,582,187,469
	5,054,794,900	3,582,187,469

a) Corresponde a inversiones las cuales generan intereses a tasas anuales entre 5.50% y 13.35% para el semestre terminado al 30 de junio de 2024 y entre 5.80% y 12.50% para el año terminado 31 de diciembre de 2023, con vencimientos originales en el 2024 y 2023, las cuales, durante los semestres de enero a junio de 2024 y 2023, generaron intereses por DOP41,231,319 y DOP8,042,792, respectivamente, registrados en la cuenta de otros ingresos en los estados de rendimiento financiero intermedios que se acompañan. Al año terminado al 31 de diciembre de 2023, los intereses generados por este concepto ascienden a DOP100,627,332.

A los semestres terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, se incluyen inversiones por USD709,777 y USD1,460,263, respectivamente, a una tasa de interés anual de un 5.50% en el 2024 y 5.80%, respectivamente. Al año terminado al 31 de diciembre de 2023, se incluyen inversiones por USD1,460,263.

Las inversiones canceladas durante los semestres de enero a junio 2024 y 2023 en la categoría de corto plazo, generaron intereses por DOP86,104,114 y DOP35,194,112, respectivamente, y se presentan dentro del renglón de otros ingresos de los estados de rendimiento financieros intermedios que se acompañan. Mientras que, al 31 de diciembre de 2023, las inversiones canceladas en esa categoría generaron intereses por DOP52,852,731.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA F--INVERSIONES A CORTO Y A LARGO PLAZO--Continuación

b) Corresponden a inversiones en notas y certificados de inversión especial del Banco Central de la República Dominicana, bonos del Ministerio de Hacienda y emisión de bonos corporativos. También, se incluyen notas del Banco Central con vencimiento en el año 2025 por DOP 391,600,000, a nombre de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Superintendencia de Bancos.

A los semestres terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, se incluyen inversiones por USD1,967,040 y USD83,242 a una tasa de interés anual que oscila entre 5.65% y 8.15%. Al año terminado al 31 de diciembre de 2023, se incluyen inversiones por USD1,623,242.

Estas inversiones generan un interés anual a una tasa que oscila entre 5.65% y 13.62% durante el semestre de enero a junio 2024 y 5.65% y 10.50% en el año 2023, con vencimientos originales en el 2025, 2031, 2033, 2034. Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2024 y 2023, los intereses generados fueron por DOP231,092,418 y DOP22,445,349, respectivamente, registrados en la cuenta de otros ingresos en los estados de rendimiento financiero intermedios que se acompañan. Al año terminado al 31 de diciembre de 2023, los intereses generados por este concepto fueron por DOP130,773,193.

Las inversiones canceladas durante el semestre de enero a junio 2024 en la categoría de largo plazo, generaron intereses por DOP1,166,394, y se presentan dentro del renglón de otros ingresos de los estados de rendimiento financieros que se acompañan.

NOTA G--ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIÓN

Los activos sujetos a restricción corresponden a los avances realizados por la Superintendencia en calidad de préstamo, conforme lo previsto en el Artículo No. 87 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 para el Fondo de Contingencia creado para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 64 de la referida Ley y el Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Contingencia emitido por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003. La Superintendencia aportó trimestralmente al Banco Central de la República Dominicana, el 2% del total de los aportes realizados al Fondo de Contingencia por parte de las entidades de intermediación financiera. Estos aportes fueron realizados en un plazo de 10 años que inició en el primer trimestre del año 2004. Dicho fondo sería utilizado para socorrer en caso de disolución de alguna entidad de intermediación financiera.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA H--PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

El detalle del movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos, es como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes y Reclasificaciones</u>	<u>Al 30 de junio de 2024</u>
Terrenos	24,916,793	-	-	-	24,916,793
Edificios y mejoras	189,757,691	-	-	-	189,757,691
Mejoras en Proceso (a)	78,537,296	74,372,504	-	-	152,909,800
Mobiliario, equipos de oficina y de cómputos y otros	366,956,985	31,854,376	-	-	398,811,361
Equipo de transporte	30,266,688	-	-	-	30,266,688
	690,435,453	106,226,880	-	-	796,662,333
<u>Depreciación acumulada</u>					
Edificios y mejoras	(139,870,344)	(2,021,093)	-	-	(141,891,437)
Mobiliario y equipos de oficina y de cómputos y otros	(225,176,312)	(25,986,888)	-	-	(251,163,200)
Equipo de transporte	(28,709,697)	(164,451)	-	-	(28,874,148)
	(393,756,353)	(28,172,432)	-	-	(421,928,785)
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	296,679,100	78,054,448	-	-	374,733,548

<u>Costo</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes y Reclasificaciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Terrenos	24,916,793	-	-	-	24,916,793
Edificios y mejoras	189,757,691	-	-	-	189,757,691
Mejoras en Proceso (a)	-	78,537,296	-	-	78,537,296
Mobiliario, equipos de oficina y de cómputos y otros	338,705,996	52,397,490	(24,724,700)	578,199	366,956,985
Equipo de transporte	31,478,195	-	(1,211,507)	-	30,266,688
	584,858,675	130,934,786	(25,936,207)	578,199	690,435,453
<u>Depreciación acumulada</u>					
Edificios y mejoras	(125,733,172)	(14,137,172)	-	-	(139,870,344)
Mobiliario y equipos de oficina y de cómputos	(181,687,233)	(65,476,413)	22,816,254	(828,920)	(225,176,312)
Equipo de transporte	(27,691,633)	(2,229,571)	1,211,507	-	(28,709,697)
	(335,112,038)	(81,843,156)	24,027,761	(828,920)	(393,756,353)
Propiedad, mobiliario y equipos, neto	249,746,637	49,091,630	(1,908,446)	(250,721)	296,679,100

A 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se incluyen activos totalmente depreciados por DOP178,313,260 y DOP176,116,562 respectivamente.

(a) Corresponde a trabajos de mejora y remodelaciones en la infraestructura de las distintas localidades de la Superintendencia (Sede, Unicentro y Regional Norte) con el objetivo de atender el progresivo deterioro de estas instalaciones, corregir fallas estructurales, adecuar los espacios para el cumplimiento de ordenanzas municipales, así como ampliar la capacidad operativa para atender los usuarios y visitantes. Estos trabajos consisten en reforzar la estructura de las edificaciones, reorganizar los espacios internos, y adecuación de nuevos locales alquilados. La fecha estimada de finalización es enero 2025. El costo total estimado es DOP205,000,000, y el costo pendiente estimado por ejecutar es DOP52,000,000.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**NOTA I--ACTIVOS INTANGIBLES**

El movimiento los activos intangibles, es como sigue:

	<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Ajustes y Reclasificaciones (a)</i>	<i>Al 30 de junio de 2024</i>
Licencias y programas de computadoras	157,340,179	52,220,080	(23,394,650)	186,165,609
Desarrollos tecnológicos en proceso (b)	41,520,638	-	(10,920)	41,509,718
	198,860,817	52,220,080	(23,405,570)	227,675,327
Amortización acumulada	(108,355,083)	(32,415,413)	5,350,830	(135,419,666)
	90,505,734	19,804,667	(18,054,740)	92,255,661
	<i>Al 31 de diciembre de 2022</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Ajustes y Reclasificaciones</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>
Licencias y programas de computadoras	90,229,981	65,620,199	1,489,999	157,340,179
Desarrollos tecnológicos en proceso (b)	37,525,237	5,485,400	(1,489,999)	41,520,638
	127,755,218	71,105,599	-	198,860,817
Amortización acumulada	(51,764,654)	(56,590,429)	-	(108,355,083)
	75,990,564	14,515,170	-	90,505,734

a) Corresponde a reclasificación de licencias como gastos anticipados, conforme a la Circular 04-18 del 18 de noviembre de 2020 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

(b) Corresponde a los desembolsos realizados de distintos proyectos tecnológicos para el mejoramiento de los procesos internos como del proceso de la supervisión de las entidades de intermediación financiera. Estos proyectos se encuentran implementados y en producción, su tratamiento y categorización como activos intangibles de uso perpetuo se efectuará a partir de julio de 2024.

NOTA J--CUENTAS DE ORDEN**Efectivo e inversiones restringidas**

Las cuentas de orden corresponden al efectivo y las inversiones que son administrados por la Superintendencia a través del programa para Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL). Un detalle del efectivo e inversiones restringidas, es como sigue:

	<i>Al 30 de junio de 2024</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>
Cuentas corrientes	46,025,178	56,441,653
Certificados de depósitos (a)	267,118,056	279,441,241
	313,143,234	335,882,894

a) Estos certificados generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 10.15% y 11.80% al 30 de junio de 2024 y entre 10.00% y 11.50% para el 2023, con vencimientos originales en 360 días. Durante el semestre de enero a junio 2024 y año 2023, los intereses generados por estas inversiones ascienden a DOP6,141,010 y DOP13,892,294, respectivamente.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA K--RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR

El detalle de las retenciones y acumulaciones, es como sigue:

	<i>Al 30 de junio de 2024</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>
Provisión bono institucional	97,721,756	-
Provisión aniversario	63,810,344	15,734,952
Provisión bono por antigüedad	50,144,873	45,350,191
Provisión regalía pascual	48,860,878	-
Provisión de compromisos por pagar	47,353,075	28,478,540
Provisión bono vacacional	39,921,702	36,222,127
Impuestos retenidos a empleados y terceros	24,004,138	71,935,961
Tesorería de la Seguridad Social	19,835,979	18,923,252
Otros acumulaciones	6,227,648	10,679,402
Alquiler local--Nota Q	4,970,574	4,037,878
	402,850,967	231,362,303

NOTA L--CUOTAS POR SUPERVISIÓN

El detalle de las cuotas por supervisión, es como sigue:

	<i>Semestres terminados al 30 de junio de</i>	
	<i>2024</i>	<i>2023 (*)</i>
Bancos comerciales y de servicios múltiples	2,889,534,477	2,116,551,376
Bancos de ahorro y crédito	61,965,219	469,568,186
Asociaciones de ahorros y préstamos	301,050,127	271,144,017
Corporaciones de crédito	3,050,960	3,432,801
Agentes de cambio	3,204,609	2,784,794
	3,258,805,392	2,863,481,174

(*) No auditado.

Las cuotas que forman parte del ingreso al 30 de junio 2024 y 2023, corresponden al 50% de las cuotas por supervisión del año. Para los años 2024 y 2023, las cuotas por supervisión de la Superintendencia ascenderán DOP6,517,610,782 y DOP5,726,962,348.

Al semestre terminado al 30 de junio de 2024, las cuotas pendientes de cobros ascienden a DOP3,262,369,730 y se incluyen en las cuentas por cobrar a corto plazo, mientras que, las cuotas por reconocer como ingresos ascienden a DOP3,258,805,292, las cuales se devengarán durante el segundo semestre del año 2024 y se incluyen como parte del pasivo diferido.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA M--OTROS INGRESOS

El detalle de los otros ingresos, es como sigue:

	<i>Semestres terminados al 30 de junio de</i>	
	2024	2023 (*)
Intereses ganados--Notas D, E y F	425,799,039	511,153,873
Ajustes de inventarios y activos fijos	938,879	888,286
Otros (a)	10,720,702	1,645,359
	437,458,620	513,687,518

(a) Incluye ingresos de períodos anteriores por ajustes realizados.

(*) No auditado.

NOTA N--SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL

El detalle de los sueldos y compensaciones al personal, es como sigue:

	<i>Semestres terminados al 30 de junio de</i>	
	2024	2023 (*)
Sueldos personal fijo	605,556,339	547,352,255
Regalía pascual	148,527,225	136,736,271
Bonos e incentivos	136,079,417	137,076,898
Aportes a la Tesorería de la Seguridad Social	83,253,037	74,024,846
Costo por servicio de preaviso y cesantía	56,292,776	-
Seguros médicos	54,732,246	44,835,494
Compensaciones directas al personal	48,009,085	46,252,908
Vacaciones	46,024,304	50,475,694
Capacitación	25,957,494	28,698,939
Becas escolares hijos empleados	12,214,333	10,892,114
Dietas y gastos de representación	15,631,144	18,209,929
Alimentos, bebidas y uniformes	6,478,420	6,757,535
Otros gastos	4,814,361	1,722,953
	1,243,570,181	1,103,035,836

(*) No auditado.

A los semestres terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, la Superintendencia pagó sueldos y otras compensaciones a funcionarios, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de subdirector en adelante, por un monto de aproximadamente DOP165,327,967 y DOP154,872,998, respectivamente.

A los semestres terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, la Superintendencia tiene 759 y 721 empleados, respectivamente.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**NOTA O--GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**

El detalle de los gastos generales y administrativos, es como sigue:

	<i>Semestres terminados al 30 de junio de</i>	
	2024	2023 (*)
Honorarios profesionales y servicios contratados (a)	82,451,287	80,184,589
Mantenimientos de software, licencias TI y otros materiales tecnológicos (b)	62,208,347	26,070,262
Publicidad	33,273,510	34,839,555
Mantenimiento y reparaciones (c)	27,336,473	11,661,928
Alquileres y arrendamientos de inmuebles (Nota Q)	16,518,916	13,911,569
Gastos de traslado y comunicación	17,771,967	12,987,764
Suministros, útiles y otros materiales	11,703,519	6,313,234
Agua, basura y energía eléctrica	7,779,479	8,218,443
Eventos (d)	6,737,662	4,668,355
Aportes a otras instituciones (e)	6,194,720	1,408,255
Suscripciones y afiliaciones	3,563,384	3,421,128
Ajustes de inventarios y otros	987,799	407,987
Impuesto y seguros sobre equipos	867,161	1,756,195
Otros impuestos y tasas	286,831	311,337
Pasajes y fletes	41,650	4,700
Total	277,722,705	206,165,301

(*) No auditado.

a) Durante el semestre de enero a junio 2024, se presentan los siguientes servicios: Honorarios relacionados al programa de asistencia para el desarrollo y la implementación del Marco de Supervisión basado en Riesgos, asistencia técnica en entidades fiduciarias, asistencia técnica en el cálculo del valor razonable de la cartera de inversiones de las EIF, honorarios por representación de la Superintendencia en procesos legales, y servicios de consultorías para las certificaciones ISO. Mientras que, para el semestre de enero a junio 2023, se presentan los siguientes servicios: honorarios profesionales de la Comisión de Liquidación Administrativa del Banco Múltiple de las Américas, S. A. (Bancamérica) designada por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 22 de diciembre del 2022, honorarios relacionados al programa de asistencia para el desarrollo y la implementación del Marco de Supervisión basado en Riesgos, asistencia técnica en entidades fiduciarias, asistencia técnica en el cálculo del valor razonable de la cartera de inversiones de las EIF, honorarios por representación de la Superintendencia en procesos legales, y servicios de consultorías para las certificaciones ISO.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA O--GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS--Continuación

b) Al semestre terminado al 30 de junio de 2024, se incluyen: Licencias de sistema de automatización de procesos y de gestión documental. Mientras que, para el semestre terminado al 30 de junio de 2023, incluyen: Licencias en la nube del Portal de Autoridad Monetaria y Financiera (PAMF), Licencias de Ciberseguridad y los servicios internos en la nube de Azure y Marketplace. Estos conceptos también se incluyen en el periodo 2024.

c) Durante el semestre de enero a junio 2024, se incluye: Mantenimiento y reestructuración de las instalaciones eléctricas y enmascarado sonoro de la Sede. Mientras que, durante el semestre de enero a junio 2023, se incluye: servicios de reparación y reestructuración de las instalaciones eléctricas, así como, la reparación del parqueo soterrado de la Sede.

d) Durante el semestre de enero a junio 2024, se presentan las siguientes actividades: “Curso sobre Supervisión Consolidada e Integración de Riesgo en conjunto con la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), Reunión del Comité de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo del Consejo centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) y reconocimientos anuales al personal de la SB. Mientras que, en el 2023, incluye la conferencia de la “Actualidad y Perspectiva de la Auditoría Externa” y el congreso de “Protección al Consumidor Financiero”.

e) Al semestre terminado al 30 de junio 2024, se incluye: acuerdo de cooperación interinstitucional para el relanzamiento de la Dirección Nacional de Investigación de Delitos Financieros entre el Ministerio Público y la SB.

NOTA P--DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de la depreciación y amortización, es como sigue:

	<i>Semestres terminados al 30 de junio de</i>	
	2024	2023 (*)
Depreciación de activos fijos	28,172,432	40,653,848
Amortización de activos intangibles	32,415,413	32,326,836
	60,587,845	72,980,684

(*) No auditado.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA Q--COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos

(a) Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2024, la Superintendencia mantiene 1 (un) contrato de alquiler de local donde se encuentra ubicado el almacén de suministros, por este concepto, la Superintendencia paga un monto mensual aproximado de DOP145,000. Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2024, el gasto por este concepto ascendió aproximadamente a DOP706,000, y se presenta como parte de los gastos generales y administrativos. Para el primer semestre del 2023 no hubo contratos vigentes por este concepto.

(b) Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Superintendencia mantenía un contrato de alquiler de local por DOP1,102,666 y DOP1,849,000, respectivamente, donde se encontraba ubicada la oficina del Programa de Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL) hasta el mes de diciembre 2023. A partir de diciembre 2023, se agrega un nuevo contrato de alquiler en la oficina remodelada que está ubicada en Unicentro Plaza por un valor estimado de DOP10,693,180, correspondiente a una duración de cuatro años. Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, el gasto por este concepto relacionado a ambos contratos ascendió aproximadamente a DOP1,974,238 y DOP2,729,990, respectivamente, y se presenta como parte de los gastos generales y administrativos.

(c) Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Superintendencia mantenía dos contratos con un valor aproximado de DOP13,700,000, correspondiente a alquileres temporales de locales donde se encontraban ubicadas las instalaciones de la SB por motivos de remodelación de las oficinas principales. La Superintendencia pagaba un monto mensual aproximado de DOP1,330,000. Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, el gasto por este concepto ascendió aproximadamente a DOP6,073,800 y DOP2,604,000, respectivamente. Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2024, estos contratos de alquileres temporales de locales se encuentran uno finalizado y otro en finalización con un tiempo estimado de un mes.

d) Al 30 de junio 2024, la Superintendencia mantiene tres (3) contratos por un monto aproximado de DOP49,700,000 por cuatro años, correspondiente a alquiler de nuevos locales donde se encuentran ubicadas las áreas administrativas y PROUSUARIO. La Superintendencia paga un monto mensual aproximado de DOP895,000. Durante los semestres terminados al 30 de junio 2024, el gasto por este concepto ascendió alrededor de DOP5,392,970. Mientras que, al 30 de junio de 2023, de los tres (3) contratos antes mencionados mantenía los dos (2) contratos correspondientes a las oficinas de PROUSUARIO. Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2023, el gasto por este concepto ascendió aproximadamente DOP3,182,267.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA Q--COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS—Continuación

Contingencias:

La Superintendencia está involucrada en litigios por demandas surgidas de sus operaciones normales. La Gerencia de la Superintendencia es de opinión, después de consultar a sus abogados, que se tienen los argumentos legales suficientes para obtener resultados favorables en todos los casos y que el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarán significativamente las operaciones de la misma en caso de fallos adversos.

NOTA R--BENEFICIOS A EMPLEADOS--PREAVISO Y CESANTIA

Conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público, NICSP's 39 sobre la contabilización para todos los beneficios y las distintas retribuciones que tienen las Instituciones del Sector Público para sus empleados. Al semestre terminado al 30 de junio de 2024 y al año terminado al 31 de diciembre de 2023, los beneficios a largo plazo corresponden a cesantía de acuerdo con la política de la Institución basada en el último salario alcanzado.

El valor presente de las reservas por prestaciones laborales es aplicado en base a las probabilidades por rotación y fallecimiento del personal y sobre el reconocimiento del costo por intereses debido al valor del dinero en el tiempo, considerando una tasa de descuento neta de dinámica salarial, determinada en un 8.75%, al semestre terminado al 30 de junio de 2024 y al año terminado 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

A continuación, un resumen de las informaciones relacionadas de pasivo por concepto de beneficios laborales a los empleados, sobre la base de un estudio actuarial, realizado:

	<i>Semestre terminado al 30 de junio de 2024</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</i>
<u>Movimiento del valor presente del pasivo a</u>		
Saldo inicial	(1,139,569,762)	(990,724,708)
Pagos realizados durante el período	37,196,507	236,732,670
Costo de interés	(49,856,177)	(124,133,236)
Costo de servicio (Gasto por medición actuarial)	(56,292,775)	(105,256,969)
Pérdida actuarial	129,228,500	(156,187,519)
Saldo final	<u><u>(1,079,293,707)</u></u>	<u><u>(1,139,569,762)</u></u>

Presunciones Actuariales

Las principales presunciones actuariales utilizadas en el último estudio actuarial, considerando un escenario conservador, son las siguientes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS--Continuación

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA R--BENEFICIOS A EMPLEADOS--PREAVISO Y CESANTIA--Continuación

a) Reconciliación con el estado de situación financiera:

	<i>Semestre terminado al 30 de junio de 2024</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</i>
Tasa de Mortalidad	GAM-94	GAM-94
Edad de terminación	60 años	60 años
Tasa de descuento (*)	8.75%	8.75%
Empleados activos	759	727

(*) La tasa de descuento es determinada en función de la evolución de la tasa libre de riesgo de los Estados Unidos de América (a partir de los bonos de Estados Unidos – Treasury Bonds), más la tasa de riesgo país conforme con las calificadoras de riesgo Moody’s, S&P y Fitch, teniendo en cuenta lo limitado del mercado privados de elevada calidad que existe en República Dominicana.

Análisis de Sensibilidad

Sobre la base de la obligación por el plan de beneficios definidos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el plan de beneficios definidos de un 1% generaría un efecto en el pasivo por este concepto según se presenta como sigue:

<u><i>Suposición Actuarial</i></u>	<u><i>Aumento</i></u>	<u><i>Disminución</i></u>
30/06/2024	<u>59,670,471</u>	<u>53,170,569</u>
31/12/2023	<u>62,278,910</u>	<u>54,488,355</u>

NOTA S--BENEFICIOS A EMPLEADOS--PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES

En el año 1999, la Superintendencia creó el Fondo de Jubilaciones y Pensiones (el Fondo) con el objeto de garantizar a todos los empleados una seguridad socio económica al momento de su retiro. El 9 de mayo de 2001 se establece el Sistema de Pensiones bajo el amparo de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. A partir de esa fecha, todo el personal que ingresa a la Superintendencia forma parte únicamente del Sistema de Pensiones según la Ley No. 87-01. Posteriormente, a partir del año 2010, con el cambio en el reglamento del Fondo, se permitió a todos los empleados que ingresaron a la Superintendencia después del 9 de mayo de 2001 aportar voluntariamente al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**NOTA S--BENEFICIOS A EMPLEADOS--PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES--
Continuación**

El 20 de octubre de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto No. 616-12, mediante el cual, en su Artículo 1, se establece la suspensión de todo aporte de fondos públicos que realicen las entidades del estado a los fondos y planes complementarios de pensiones existentes.

Igualmente, los fondos aportados por las instituciones públicas, estos planes complementarios de pensiones deben ser retornados a estas, para el correcto uso en el marco de sus presupuestos de gastos correspondientes.

La Superintendencia resolvió, mediante Circular SB C/15/12 del 25 de octubre de 2012, el cese de su Plan Complementario de Pensiones, así como el reintegro de los recursos aportados por la Superintendencia y la devolución de los aportes descontados a los empleados. En la actualidad, solo se mantiene el Fondo de Jubilaciones y Pensiones con personalidad jurídica propia, bajo el control y administración de la Superintendencia y que cubre solamente los empleados jubilados. En consecuencia, todos los activos, pasivos y operaciones se incluyen en los estados financieros intermedios de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, para fines de presentación. La Superintendencia de Bancos posee inversiones a largo plazo adicionales a la inversión que posee el fondo, destinadas a cubrir el pasivo actuarial del Fondo de Jubilaciones y Pensiones por un de Valor Nominal DOP4,068,678,671.

A continuación, un resumen de las informaciones relacionadas al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia:

a) Reconciliación con el estado de situación financiera:

	<i>Semestre terminado al 30 de junio de 2024</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</i>
a) Activos que respaldan las obligaciones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones	397,258,180	396,883,438
Valor presente del pasivo actuarial del Fondo y de las pensiones otorgadas directamente por la Superintendencia	(3,428,079,261)	(3,374,037,370)
<u>b) Movimiento del valor presente del pasivo actuarial:</u>		
Saldo inicial	(3,374,037,370)	(3,144,890,032)
Costo de interés	(153,181,297)	(401,707,605)
Pagos durante el período	119,408,108	303,079,520
Ganancia (pérdida) actuarial	(20,268,702)	(130,519,253)
Saldo final	<u><u>(3,428,079,261)</u></u>	<u><u>(3,374,037,370)</u></u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS--Continuación

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**NOTA S--BENEFICIOS A EMPLEADOS--PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES --
Continuación**

	<i>Semestre terminado al 30 de junio de 2024</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</i>
<u>c) Reconciliación de los activos netos del plan:</u>		
Saldo inicial	396,883,438	395,137,627
Pagos de beneficios	(115,798,043)	(225,865,195)
Pagos de bonos navideños	-	(56,320,389)
Otros pagos	(615,196)	(11,529,988)
Rendimiento de cartera inversiones	20,270,558	40,779,501
Otros ingresos del Fondo	96,517,423	254,681,882
Saldo final	<u>397,258,180</u>	<u>396,883,438</u>

El método utilizado para determinar el pasivo actuarial se realizó en base a la determinación del valor presente de las obligaciones de los derechos adquiridos del personal pensionado y jubilado, considerando su pensión actual y proyección futura basada en renta vitalicia; asimismo, se tomó en consideración que el salario de navidad otorgado a los pensionados se valuó el monto total de las obligaciones en base a 13 y 16 pagos de rentas durante el año para cada participante.

Principales Presunciones Actuariales

Las principales presunciones actuariales utilizadas en el último estudio actuarial, considerando un escenario conservador, son las siguientes:

	<i>Semestre terminado al 30 de junio de 2024</i>	<i>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</i>
Tasa de Mortalidad	EMSS-98	EMSS-97
Edad promedio	72 años	72 años
Tasa de descuento (*)	7.00%	8.75%

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**NOTA S--BENEFICIOS A EMPLEADOS--PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES—
Continuación**

Cantidad de pensionados:

El detalle de la cantidad y monto de pensiones vigentes, es como sigue:

Distribución por género:	Semestre terminado al 30 de junio de 2024	Año terminado al 31 de diciembre de 2023
Hombre	70	82
Mujeres	216	205
Total pensionados	286	287
Nómina mensual	19,888,635	18,773,463

(*) La tasa de descuento es determinada en función de la evolución de la tasa libre de riesgo de los Estados Unidos de América (a partir de los bonos de Estados Unidos – Treasury Bonds), más la tasa de riesgo país conforme con las calificadoras de riesgo Moody’s, S&P y Fitch, teniendo en cuenta lo limitado del mercado privado de elevada calidad que existe en República Dominicana.

Análisis de Sensibilidad

Sobre la base de la obligación por el plan de beneficios definidos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el plan de beneficios definidos de un 1% generaría un efecto en el pasivo por este concepto según se presenta como sigue:

Suposición Actuarial	Aumento	Disminución
30/06/2024	325,889,248	241,102,839
31/12/2023	263,336,440	229,723,816

Un detalle del impacto reconocido en los estados de rendimientos financieros y en los activos netos/patrimonio por concepto de Preaviso y Cesantía y Plan de Pensiones, es como sigue:

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Efecto en el resultado del período:		
Costo de interés	(203,037,475)	(525,840,842)
Costo de servicio	(56,292,776)	(105,256,968)
Total	(259,330,251)	(631,097,810)
Efecto en activos neto/patrimonio ganancia (pérdida) actuarial	108,959,799	(283,798,027)

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA T--INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Marco de Gestión del Riesgo

La Superintendencia es responsable por establecer y supervisar su estructura de gestión de riesgo. Las políticas de administración de riesgo de la Superintendencia son establecidas con el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Superintendencia, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Durante las reuniones se determinan si es requerido efectuar cambios en las políticas y en los sistemas de administración de riesgos, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y actividades de la Superintendencia.

La Institución está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- * *Riesgo de crédito*
- * *Riesgo de liquidez*
- * *Riesgo de mercado*

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera de la Superintendencia si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y surge principalmente de las inversiones y cuentas por cobrar.

Inversiones

La Superintendencia limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y solo con contrapartes que tengan una buena calificación de crédito. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Superintendencia ha invertido solo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

La Superintendencia evalúa el deterioro del valor de estas inversiones considerando su mejor estimado de pérdidas incurridas, por los cambios sufridos en el valor en los mercados donde se cotizan.

Exposición al Riesgo de Crédito:

Los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

	<i>Al 30 de junio de 2024</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,213,902,757	1,510,130,992
Cuentas por cobrar, netas	3,327,061,170	70,211,575
Instrumentos financieros	6,528,028,214	5,157,068,031
Activos sujetos a restricción	107,758,947	107,758,947
	<u>12,176,751,088</u>	<u>6,845,169,545</u>

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA T--INSTRUMENTOS FINANCIEROS—Continuación

Cuentas por cobrar

El riesgo crediticio al que la Superintendencia está expuesta es influenciado, principalmente, por las características individuales de cada entidad de intermediación financiera y cambiaria. La Superintendencia ha limitado su exposición al riesgo de crédito relacionado con las cuentas por cobrar, estableciendo un límite de pago máximo de 120 días.

Durante el semestre al 30 de junio 2024 y durante el año terminados el 31 de diciembre de 2023, el 88% y 87% de los ingresos de la Superintendencia son transacciones provenientes de las entidades de intermediación financiera y cambiaria, respectivamente.

La Superintendencia establece una reserva para deterioro que representa su estimado de las pérdidas incurridas en las cuentas por cobrar. Los componentes principales de esta reserva están compuestos por un elemento de pérdida específica que se relaciona con las exposiciones significativas individuales. La reserva de pérdida colectiva está determinada sobre la base de los datos históricos y el conocimiento que tiene la gerencia.

Pérdidas por Deterioro

El vencimiento de las cuentas por cobrar, es como sigue:

<i>Vencimiento en días</i>	<i>Al 30 de junio de 2024</i>		<i>Al 31 diciembre de 2023</i>	
	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Pérdida por deterioro</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Pérdida por deterioro</i>
Vigente	3,417,989,561	-	143,884,755	-
31-60	-	-	80,704	-
61-90	-	-	7,439	-
91-120	-	-	-	-
Más de 120	22,298,513	11,810,049	20,992,124	11,810,049
	3,440,288,074	11,810,049	164,965,022	11,810,049

El detalle del movimiento de la pérdida por deterioro, es como sigue:

	<i>Al 30 de junio de 2024</i>	<i>Al 31 diciembre de 2023</i>
Balance inicial	11,810,049	5,267,969
Adiciones	-	6,542,080
Balance final	11,810,049	11,810,049

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA T--INSTRUMENTOS FINANCIEROS—Continuación

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Institución no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Institución para la administración del riesgo es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos en la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Superintendencia.

La Superintendencia monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones.

En adición, a los flujos de efectivo generados por las operaciones, para cubrir sus necesidades de liquidez de operaciones, la Superintendencia depende de la reducción de costos para optimizar la utilización de capacidad y maximizar la rentabilidad. Asimismo, esta expuesta a riesgos de moneda extranjera, tasas de interés e inflación que pueden afectar los resultados y reducir los flujos de sus operaciones.

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales incluyen el pago de interés y excluyen el impacto de acuerdos de compensación de pago, es como sigue:

	<i>Al 30 de junio de 2024</i>		
<i>Valor en libros</i>	<i>Flujos de efectivo contractual</i>	<i>6 meses ó menos</i>	
Cuentas por pagar	(37,255,846)	(37,255,846)	(37,255,846)
	(37,255,846)	(37,255,846)	(37,255,846)
	<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>		
<i>Valor en libros</i>	<i>Flujos de efectivo contractual</i>	<i>6 meses ó menos</i>	
Cuentas por pagar	(45,040,043)	(45,040,043)	(45,040,043)
	(45,040,043)	(45,040,043)	(45,040,043)

Los flujos de entrada (salida) revelados anteriormente, representan los flujos de efectivos contractuales no descontados relacionados con pasivos financieros derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgo y que, por lo general, no se cierran antes del vencimiento contractual.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA T--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Superintendencia o el valor de los instrumentos financieros que esta posea.

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

Riesgo Cambiario

La Superintendencia está expuesta al riesgo cambiario en las cuentas corrientes, inversiones y cuentas por pagar que posee que son denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Superintendencia, principalmente el dólar estadounidense (USD), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda, sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

- a) El riesgo al cual está expuesta la Superintendencia en el tipo de cambio de moneda extranjera, es como sigue:

	<i>Al 30 de junio de 2024</i>			<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>		
	<i>EUR</i>	<i>USD</i>	<i>DOP</i>	<i>EUR</i>	<i>USD</i>	<i>DOP</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	95,574	5,658,484	-	32,238	1,803,934
Inversiones	-	2,676,817	158,339,086	-	3,083,505	179,634,199
	-	2,772,391	163,997,570	-	3,115,743	181,438,133
Cuentas por pagar	5,260	1,950	446,971	-	(22,544)	(1,313,341)
Posición neta	5,260	2,774,341	164,444,541	-	3,093,199	180,124,792

- b) Al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre 2023, las tasas de cambio de moneda extranjera (USD) utilizadas por la Superintendencia, fueron las siguientes:

	<i>Tasa promedio</i>		<i>Tasa al cierre</i>	
	<i>2024</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2023</i>
DOP	58.80	56.35	59.15	58.26

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA T--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación

Análisis de Sensibilidad

Una variación (aumento o disminución) del 1.53% del dólar estadounidense (USD) frente al peso dominicano (DOP), tendría un efecto tanto de fortalecimiento o debilitamiento en el rendimiento financiero y los activos netos de DOP5,393,305 en los resultados de la Superintendencia.

Una variación (aumento o disminución) del euro (EUR) frente al peso dominicano (DOP), no tendrían un efecto significativo tanto de fortalecimiento o debilitamiento en el rendimiento financiero y los activos netos en los resultados de la Superintendencia. no tiene una variación significativa.

Riesgo de Tasa de Interés

La Superintendencia está expuesta al riesgo relacionado con la volatilidad de las tasas de interés, debido a que mantiene inversiones tanto a corto como a largo plazo, cuyo perfil, es como sigue:

<i>Instrumentos de tasas fijas</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>	<i>Tasa de Interés</i>	<i>Al 30 de junio de 2024</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2023</i>
Certificados de inversión	2033	6.72%		
	2034	8.15%, 9.36% y 13.63%		
	2026	8.50%, 9% y 10.74%	4,039,440,419	396,443,998
Notas de inversión	3031	5.65% y 10.5%	422,623,931	2,562,720,400
	2025	10.5%		
Certificados financieros	2024	5.5%, 12.85%, 13.35%,		
		15.40% y 15%	3,324,574,233	2,492,511,049
			7,786,638,583	5,451,675,447



Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria

Sr.
Alejandro Fernández Whipple
Superintendente
Superintendencia de Bancos de la República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional.

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros intermedios de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, semestre terminado al 30 de junio de 2024 y por el periodo terminado en esa fecha.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios básicos considerados en su conjunto. Además de los estados financieros intermedios básicos, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se prepare cierta información complementaria. La administración de la Superintendencia es responsable de preparar la información complementaria al 30 de junio de 2024.

La información suplementaria incluida en el anexo I, la cual no forma parte de los estados financieros intermedios básicos, fue objeto de la aplicación de los procedimientos efectuados en la auditoría de los estados financieros intermedios de la Superintendencia y en nuestra opinión se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros intermedios de la Superintendencia, considerados en su conjunto, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Este informe es solo para información de la Superintendencia, la Junta Monetaria y otros que previamente hayan recibido los estados financieros intermedios de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana por el semestre terminado en esa fecha con nuestra opinión sin salvedades, y no deben ser usados para ningún otro propósito.

Socio responsable: José Pimentel Campusano, exequátur No. 3313.

Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
07 de agosto de 2024



ANEXO I

ESTADO DE COMPARACIÓN DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALIZADOS

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Semestre terminado al 30 de junio de 2024

(Expresados en DOP)

*Presupuesto sobre la Base de Efectivo
(Clasificación de Pagos por Funciones)*

	<i>Importes Presupuestados</i>		<i>Diferencia Presupuesto</i>	
	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>	<i>Realizado</i>	<i>Final y Realizado</i>
Ingresos				
Cuotas, multas y penalizaciones	6,517,610,782	6,517,610,782	3,258,805,392	(3,258,805,390)
Otros	706,231,592	706,231,592	437,458,620	(268,772,972)
Total de Ingresos	7,223,842,374	7,223,842,374	3,696,264,012	(3,527,578,362)
Gastos				
Sueldos, salario y beneficios a empleados	2,555,726,297	2,555,726,297	868,799,850	(1,686,926,447)
Subvenciones y pagos por transferencia	425,214,582	425,214,582	164,182,992	(261,031,590)
Suministro y material para consumo	52,501,495	52,501,495	18,258,376	(34,243,119)
Servicios no personales	748,884,060	748,884,060	313,481,652	(435,402,408)
Bienes, muebles, inmuebles e intangibles	337,071,257	337,071,257	118,181,544	(218,889,713)
Obras	141,749,206	141,749,206	75,560,604	(66,188,602)
Aplicaciones financieras	2,962,695,477	2,962,695,477	7,190,456	(2,955,505,021)
Total de gastos	7,223,842,374	7,223,842,374	1,565,655,474	(5,658,186,900)
Superávit/exceso antes de depreciación amortización y costos financieros	-	-	2,130,608,538	2,130,608,538
Depreciación y amortización	-	-	(60,587,845)	(60,587,845)
Costos financieros	-	-	(202,791,873)	(202,791,873)
Superávit/exceso después de depreciación amortización y costos financieros	-	-	1,867,228,820	1,867,228,820